



Recibido: 12/10/23, Aceptado: 22/12/23, Publicado: 5/2/2024

Fabré Machado, I. y Riera Vázquez, C. M. (2024). La dialéctica inclusión educativa-educación inclusiva: entre el enfoque compensatorio y el enfoque de la integración. *Márgenes. Revista multitemática de desarrollo local y sostenibilidad*, 12(1), 213-226.

<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes/article/view/1772>

LA DIALÉCTICA INCLUSIÓN EDUCATIVA-EDUCACIÓN INCLUSIVA: ENTRE EL ENFOQUE COMPENSATORIO Y EL ENFOQUE DE LA INTEGRACIÓN

THE EDUCATIONAL INCLUSION-INCLUSIVE EDUCATION DIALECTIC: BETWEEN THE COMPENSATORY APPROACH AND THE INTEGRATION APPROACH

Autores:

Dr. C. Idalsis Fabré Machado

idalsisFM@uclv.edu.cu

<https://orcid.org/0000-0001-5241-8634>

Dr. C. Celia Marta Riera Vázquez

celiam@uclv.edu.cu

[http://orcid.org/0000-0002-1996-3283](https://orcid.org/0000-0002-1996-3283)

**Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Centro de Estudios Comunitarios.
Santa Clara, Cuba.**

RESUMEN

Los debates teórico-epistemológicos relativos a la educación inclusiva y la inclusión educativa vienen formando parte sustancial del desarrollo del proyecto “Inclusión educativa universitaria; construcción de estrategia científico-académica para las instituciones que forman parte de la Red Internacional REDIPIES, en el período 2023-2025” en pleno desarrollo y en el que participan las autoras.

El presente ensayo tiene como objetivo aportar elementos teóricos-conceptuales, que contribuyan a la comprensión de la dialéctica medios-fines, instituido-instituyente en la aprehensión conceptual de la educación inclusiva y la inclusión educativa y sus implicaciones para la práctica, así como las mediaciones que les transversalizan en la interpretación de la cuestión social al posicionarse frente a la diversidad, la diferencia y la desigualdad, en la educación superior, a partir del análisis de la bibliografía especializada al respecto y los intercambios sostenidos al interior del proyecto. Las reflexiones que se sostienen intencionan resignificar fundamentos, metodologías y prácticas de prevención social reconociéndola como elemento sustantivo de la Responsabilidad Social Universitaria frente a la reproducción de la exclusión social en general y en especial en el ámbito universitario, extensiva también a la inclusión laboral en estos espacios institucionales. Con ello rescatar la importancia de analizar en las acciones de educación inclusiva los condicionamientos de exclusión presentes en las prácticas institucionales de inclusión educativa.

Palabras clave: educación inclusiva; exclusión social; inclusión social; prevención social

ABSTRACT

Theoretical-epistemological debates related to inclusive education and educational inclusion have been a substantial part of the development of the project “University educational inclusion. Construction of a scientific-academic strategy for the institutions that are part of the REDIPIES International Network, in the period 2023-2025” in full development and in which the authors participate.

The objective of this essay is to provide theoretical-conceptual elements that contribute to the understanding of the means-ends, instituted-instituting dialectic in the conceptual apprehension of inclusive education and educational inclusion and its implications for

practice, as well as the mediations that transversalize them in the interpretation of the social issue when positioning in the face of diversity, difference and inequality, in higher education, based on the analysis of the specialized bibliography on the subject and the exchanges held within the project. The reflections held intend to redefine the foundations, methodologies and practices of social prevention, recognizing it as a substantive element of University Social Responsibility in the face of the reproduction of social exclusion in general and especially in the university environment, also extending to labor inclusion in these institutional spaces. In this way, the importance of analyzing the exclusion conditioning factors present in the institutional practices of educational inclusion is highlighted.

Keywords: inclusive education; social exclusion; social inclusion; social prevention

INTRODUCCIÓN

El mundo está marcado por el modelo occidental que se va agotando; en su agonía arremete contra la humanidad para mantenerse en la cúspide del poder, como en un campo de batalla en el que no sólo se va por espacios físicos sino también por los simbólicos. Desde estas realidades ante la humanidad se está definiendo la insoslayable necesidad de pensar en la sobrevivencia desde nuevas coordenadas histórico-culturales, para ello se convoca a un profundo cambio de mentalidad que implique análisis más acuciosos del imperialismo para comprender los procesos autodestructivos del sistema.

Se plantea la problemática de la integración social como condición de cualquier desarrollo social desde la contradictoria relación sociedad política- sociedad civil, desde las acciones comunitarias, la cotidianidad, la articulación de los sujetos-actores sociales no inscritos en los cánones doctrinarios, es estratégicamente vital para enfrentar y construir una nueva realidad y no solo oponer resistencia. La realización de estas metas, que se convierten más que todo en principios para la transformación social, tiene en las instituciones educativas y en particular en las universidades, un escenario fundamental para su concreción; a través de dos procesos que son consustanciales: la inclusión educativa y la educación inclusiva.

La literatura actual sobre inclusión educativa analiza particularmente este tema a partir de una visión de procesos positivos, y escasamente desde los obstáculos que impiden

su desarrollo. Es posible que esta sea la causa por la que se encuentran pocos planteamientos teóricos que cuestionan las ideas mayormente aceptadas acerca de dicha concepción (Bobo Kovač y Lene Vaala, 2019). A tenor con lo anterior se ha establecido un grupo de preceptos con pretensiones de generalización y casi incuestionables respecto a lo que se entiende por inclusión educativa (IE) y educación inclusiva (EI), lo cual también tiene implicaciones conceptuales, metodológicas y prácticas.

Desde la EI se deben establecer las pautas respecto al cómo hacer, a los mecanismos y procedimientos que instituyan una cultura para la gestación de prácticas cada vez más inclusivas y consiguientemente preventivas respecto a la exclusión y la fragmentación social. Se está en presencia de la dialéctica instituido-instituyente y medio-fin.

En correspondencia con lo anterior el posicionamiento de las autoras parte de reconocer, precisamente, las contradicciones que atraviesan la realización de la IE como un proceso que es eminentemente social (estructural) y trasciende los marcos de las instituciones educativas. La IE debe ser entendida y analizada respecto a su capacidad para minimizar procesos de desigualdad y acortar brechas de equidad social. Para la IE es condición necesaria el abandono de posturas que asumen la diferenciación (biológica y social) de los sujetos como el soporte de la desigualdad, la exclusión y la discriminación.

Por otra parte deben quedar revelados aquellos procesos de desafiliación, la desvinculación con las estructuras formales de integración, a saber, el sistema educativo o el mercado de trabajo y el debilitamiento de los lazos familiares y comunitarios que sitúan a las personas en un estado límbico, en una frontera difusa (entre la integración y la exclusión) según sostiene Buccafusca (2006) integrados en una dimensión o sistema de relaciones, excluidos, a la vez, de otras, generadores de situaciones de vulnerabilidad.

La EI, constituye en el criterio de las autoras, el medio a través del cual se materializa la IE. La EI se sustenta en los principios de la IE e implica hacer reajustes al proceso docente-educativo, no solo desde lo académico sino en todos los ámbitos y funciones sustantivas universitarias. Desde la EI se deben establecer las pautas respecto al cómo

hacer, a los mecanismos y procedimientos que instituyan una cultura para la gestación de prácticas cada vez más inclusivas.

Muchos autores asumen la IE y la EI como analogables, otros los ven como procesos complementarios; se comparte el segundo enfoque, al considerar que la IE es el fin y la EI es el medio para lograrlo. Se trata entonces, que el proceso formativo permita a estudiantes y profesores implicarse críticamente en los debates éticos, axiológicos e ideológicos que atraviesan a la sociedad e impactan no solo en el pensamiento científico, sino que intervienen en la dinámica de los grupos, organizaciones, instituciones, así como en las estructuras políticas y económicas, en función de contribuir, desde el ejercicio profesional, a su perfeccionamiento, lo cual se traduce también en superación personal y autodesarrollo como sujetos cada vez más conscientes y comprometidos con su tiempo (Fabr -Machado et al., 2023).

Las tesis planteadas se mueven en la direcci n del objetivo del presente ensayo a saber, aportar elementos te ricos-conceptuales que contribuyan a la compresi n de la dial ctica medios-fines, instituido-instituyente en la aprehensi n conceptual de la educaci n inclusiva y la inclusi n educativa y sus implicaciones para la pr ctica, as  como las mediaciones que les transversalizan en la interpretaci n de la cuesti n social al posicionarse frente a la diversidad, la diferencia y la desigualdad, en la educaci n superior.

DESARROLLO

1. Entre el medio y el fin, el enfoque compensatorio: dial ctica de la IE y la EI

Se parte de reconocer, precisamente, las contradicciones que atraviesan la realizaci n de la inclusi n educativa como un proceso que es eminentemente social (estructural) y trasciende los marcos de las instituciones educativas. La IE debe ser entendida y analizada respecto a su capacidad para minimizar procesos de desigualdad y acortar brechas de equidad sociales. Para la IE es condici n necesaria el abandono de posturas que asumen la diferenciaci n (biol gica y social) de los sujetos como el soporte de la desigualdad, la exclusi n y la discriminaci n.

La IE no puede contentarse con posturas igualitaristas que obvian los puntos de partida de los sujetos sociales, provenientes de diferentes estratos y grupos, pues en esos puntos de partida est n las condicionantes de la desigualdad, fen meno que se estar 

reproduciendo si no se toman en cuenta las lógicas estructurales que lo producen. La IE no puede limitarse a personas en situación de discapacidad y con orientación sexual divergente, tal como si el resto de los sujetos estuvieran incluidos *per se*.

Es necesaria una mirada interseccional Zabala-Argüelles (2022) y Zabala-Argüelles y Díaz Pérez (2022), de las desigualdades entrecruzadas (Fleitas Ruiz, 2023) al problema de la IE, de lo contrario solo se produciría un cambio superficial en el mejor de los casos o se reforzaría la estigmatización hacia determinados grupos sociales, lo que tendencialmente genera respuestas asistencialistas.

La EI, por su parte, constituye, el medio a través del cual se materializa la IE. La EI se sustenta en los principios de la IE e implica hacer reajustes al proceso docente-educativo, no solo desde lo académico sino en todos los ámbitos y funciones sustantivas universitarias. Desde la EI se deben establecer las pautas respecto al cómo hacer, a los mecanismos y procedimientos que instituyan una cultura para la gestación de prácticas cada vez más inclusivas. Por tal razón no se limita solo a lo herramental, sino que define criterios respecto a cómo implicar a estudiantes, docentes, trabajadores, familias, comunidades y a la sociedad en general al proceso de transformación social que supone la inclusión social como meta a alcanzar.

Para la EI son vitales los procesos extensionistas y de proyección social de las universidades, fomentar el activismo social de estudiantes, profesores y trabajadores en general, de lo contrario se transformarían en comunidades para sí donde la inclusión no pasaría de ser un experimento a pequeña escala que se traduciría en un simple indicador burocrático. Se habla entonces, de procesos de socialización.

El enfoque compensatorio imprime a la dialéctica IE-EI una orientación reformista muy relacionada con la ponderación de las denominadas políticas focalizadas que suponen suplir carencias en aquellos sujetos integrantes de grupos sociales históricamente desclasados y segregados, sin que ello signifique modificar las bases estructurales que los han colocado en esa posición en primer lugar. Si de IE y EI se trata es imprescindible trascender el umbral de la compensación.

No es una cuestión de eficacia o eficiencia que se refleje en rankings o estadísticas, se trata de construir identidades colectivas y comunitarias, para desarticular la retórica del discurso neoliberal que pondera la idea de que **DIVERSIDAD-DIFERENCIA-**

DESIGUALDAD son sinónimos. Esta construcción social manipulada se produce y refuerza sobre todo desde los imaginarios sociales y las percepciones, de ahí que desmontar sus argumentos desde las prácticas educativas es fundamental. Tal y como apunta Bello Domínguez (2023) debemos trabajar con las diferencias no con los diferentes.

2. La multidimensionalidad de la diversidad: la Inclusión Educativa y la Educación Inclusiva en el enfoque de la integración

La sociedad contemporánea atraviesa una grave crisis de identidad, incertidumbre y credibilidad. Los fenómenos que enfrenta suponen interrogar respecto a si estamos ante nuevos o viejos problemas. Lo cierto es que padecemos hoy viejas problemáticas que no logran ser superadas en tanto continúa imperando la lógica impuesta por el capital, imprescindible de enfrentar desde nuevos posicionamientos.

Los impactos de tales procesos se han venido manifestando como nuevas cualidades de los procesos desintegradores que se venían produciendo. Así tenemos que:

- La incapacidad del sistema para integrar a los individuos, grupos y comunidades, como consecuencia del desempleo, el sub empleo y la pérdida de la capacidad de empleo, acrecienta la marginalidad con el consiguiente menoscabo de los derechos asociadas a la condición de trabajador.
- Las políticas asistencialistas y de subsidio limitan cada vez más la participación social y pública, a vastos sectores poblacionales, inmovilizándolos y a su vez estimulando el clientelismo político.
- La problemática étnica complejiza la situación a nivel de la realidad de varios continentes, pero también su comprensión teórica, por cuanto la integración de comunidades indígenas, religiosas, etc. a las realidades nacionales no puede significar la pérdida de sus propias identidades.
- Los conflictos internos de carácter étnico, religioso, cultural y social se han intensificado incentivando guerras y poniendo en peligro de desintegración a numerosos Estados-Nación.
- Los procesos anómicos se comprenden como una variedad de retraimiento que implica apatía, ausencia de participación y que incluye conductas evasivas como

la drogadicción y el alcoholismo, el vivir una realidad virtual a partir del desarrollo de las tecnologías digitales.

- El culto al consumo adquiere también carácter casi místico y se incrementa el presentismo y el hedonismo como estrategias -incluso inconscientes - para evadir un presente vacío y un futuro incierto. La competencia es el método más eficaz para alcanzar las metas inmediatas.
- La crisis de identidad en la significación de lo que es ser hombre o mujer bajo la égida de las estructuras de poder y los valores vigentes, implican consecuencias en las relaciones sociales entre los géneros, la familia y la pareja.
- El entramado social se debilita y con él la solidaridad social. Crece el individualismo y la incertidumbre y en ese marco se refuerzan las creencias religiosas como refugio y búsqueda de apoyos horizontales, pero propiciando la proliferación del fundamentalismo y el fanatismo religioso.

Como antítesis de todo lo anterior debe posicionarse el proceso de socialización que transcurre en las instituciones de educación superior; en tanto agentes socializadores persiguen determinados fines en correspondencia con el encargo social asigando a las mismas, desde las políticas educativas. Entonces, si la aspiración es una sociedad inclusiva, la educación es el medio por excelencia para lograr esa inclusión social a la que se aspira. Este posicionamiento no significa la postura reduccionista de “la atención a la diversidad” como sinónimo de inclusión educativa.

Como tendencia, con el término diversidad se identifica a una condición negativa de las personas. Socialmente se utiliza para representar una visión fragmentada de la realidad en la que se engloba a personas con determinadas características.

No obstante, el tratamiento a la diversidad y la heterogeneidad social, a la multidimensionalidad de la desigualdad, especialmente en el ámbito universitario, no puede traducirse en absolutización de casos individuales. Esto conlleva a la llamada “atención diferenciada” que a la postre termina por reproducir una lógica clasificatoria que parte de la ponderación del riesgo y no de la dialéctica riesgo-potencialidad. (Fabr -Machado et al., 2023, p rr. 31).

Por un lado, hay enfoques que privilegian las características biol gicas y psicol gicas que diferencian a los sujetos, otros refieren las características diferenciadoras como

producto del contexto en que viven las personas. Este fenómeno no puede verse de forma fragmentada sino como una totalidad bio-psico-socio-cultural.

Por lo general el análisis de la IE, la EI y la diversidad, así como las políticas, estrategias y acciones que se llevan a cabo para su “tratamiento”, toman como punto de partida el déficit, el riesgo, la limitación, la vulnerabilidad, y no la potencialidad contenida tanto en los sujetos como en las organizaciones, instituciones y la sociedad en general. Este sesgo mutila la capacidad para la transformación social y convierte a cada uno de estos procesos en meras expresiones de reformismo social lo cual favorece tendencialmente la reproducción de la exclusión social.

3. La dialéctica de las articulaciones Inclusión Educativa-Educación Inclusiva como mediaciones de la integración social

Se trata entonces de que el proceso formativo permita a estudiantes, profesores y trabajadores de implicarse críticamente en los debates éticos, axiológicos e ideológicos que atraviesan a la sociedad e impactan no solo en el pensamiento científico sino que intervienen en la dinámica de los grupos, organizaciones, instituciones, así como en las estructuras políticas y económicas, en función de contribuir, desde el ejercicio profesional, a su perfeccionamiento, lo cual se traduce también, en superación personal y autodesarrollo como sujetos cada vez más conscientes y comprometidos con su tiempo.

Todo ello está indiscutiblemente transversalizado por el componente ético, entendido no como una abstracción discursiva que se refleje en la retórica de los valores, sino como práctica social que se materializa, convertido en el principio orientador de la sociedad. Estos fundamentos cobran particular importancia cuando el análisis se centra en el papel que, dentro de ese entramado socio estructural, tienen las universidades. Más que agentes de socialización constituyen el germen de la transformación social, como espacios donde se gesta la superación crítica del individuo desde su condición de sujeto en el marco del proceso de formación profesional.

Prácticas institucionales discriminatorias y excluyentes respecto a la determinación de los participantes en el ámbito educativo (estudiantes, docentes, trabajadores de servicios, etc.) no pueden favorecer procesos de EI-IE. Por ello son aspectos claves a desarrollar desde el punto de vista teórico, conceptual y metodológico, los relativos a

las mediaciones estructurales de la IE y la EI, entre las que resaltan: las generacionales, las de género, las étnicas y raciales, las derivadas del lugar de residencia y la conciliación entre vida laboral y familiar, las generadas por la accesibilidad, así como las socio-clasistas.

Todo lo anterior se articula con el análisis de las políticas públicas asociadas a la educación superior, ante la necesidad de redimensionar las concepciones y prácticas respecto a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), volviendo su mirada hacia el interior de las instituciones para develar, desde sus formas de expresión, las contradicciones latentes. Tema este último que, si bien no se desarrolla en el presente ensayo, es importante mencionarlo por sus implicaciones directas en el debate que ocupa a las autoras de este trabajo.

En esta perspectiva, resultan especialmente relevantes las vías, las formas y los mecanismos de inclusión y exclusión presentes en las prácticas institucionales del ámbito universitario. A veces no están claras “las reglas del juego” en la diversidad de las formas en que se realizan procesos de reclutamiento, selección, contratación, evaluación, formación y desarrollo (Echeverría, en Martín Romero y Rojas Piedrahita, 2020) por lo que se requiere de un enfoque crítico en los órdenes teórico, epistemológico y metodológico en relación con la de RSU, concepto a definir y fundamentar, en función de sostener el debate crítico frente a prácticas de RSU, las tramas epistémicas subyacentes en los paradigmas presentes en la gestión administrativa y académica de las universidades y para el logro de una real eficacia transformadora de las instituciones de educación superior (Vallaes, 2018), las más de las veces limitadas a estrategias de gestión instrumental y criterios de autocomplacencia en la consideración y prácticas de la RSU que funcionan en paralelo respecto a la IE y los esfuerzos desde la EI.

En lo que respecta a la IE y EI las universidades tienen un doble reto: por un lado el de trabajar con su estudiantado y claustro, en función de dar un adecuado tratamiento a las problemáticas y contradicciones sociales en las que estos se debaten como sujetos sociales y que se expresan en su ámbito personal, familiar, profesional y académico; y por otro lado, lograr que desde la formación profesional tanto estudiantes como

profesores se erijan en sujetos de cambio desde una praxis que se sustente en el sentido humanista y emancipador que enarbola el proyecto social cubano, en particular. Corresponde entonces, abordar las brechas de inclusión educativa existentes en las instituciones de educación superior, sus condicionamientos y mediciones para superar críticamente las visiones universalistas abstractas propias del empirismo positivista, relativas a la correlación diversidad-exclusión-inclusión, a la correlación entre normas, leyes, reglamentos, la política, lo deseado y lo posible y la dialéctica de lo instituido-instituyente.

Se demanda, por tanto, develar las lógicas de la reproducción del poder incrustadas en los espacios de formación universitaria tendientes a la fragmentación y los encapsulamientos desde los discursos y prácticas de la diversidad y lo multicultural, instituciones que son una expresión particular de la sociedad concreta en que existe o, dicho de otra manera, es la sociedad en una de sus formas particulares de existencia.

Partiendo de lo anterior, y para librar la acción educativo-transformadora de utopía para la inclusión educativa en la educación superior, se hace necesario asumir la inclusión-exclusión como contradicción y par dialéctico; ellas existen como unidad, pero en la realidad no se presenta ni una total inclusión ni una total exclusión social.

Develar sus expresiones cualitativas, planos y dimensiones, permitirá encontrar las brechas sobre las cuales dirigir, de manera consciente y desde lo posible, la acción de transformación del estado de cosas en la sociedad y en las instituciones educativas, para sumir la diversidad y actuar a favor de la inclusión.

La IE en la educación superior, como en todos los niveles de enseñanza, tiene que nutrirse en la lógica de la dialéctica medios-fines que no parte del déficit sino de la potencialidad, es decir, no se incluye para compensar lo que el sujeto ha perdido, de lo que carece por déficit en los procesos de socialización, por las exclusiones derivadas de las desigualdades estructurales en las que está inserto y a las que se ha visto sometido sino, como un mecanismo de prevención social que primero impide la reproducción de la exclusión y logra posicionarse en la potencialidad de los sujetos y las instituciones donde los proceso de EI-IE tienen lugar, para llevar a cabo ese acto transformador que implica la inclusión social en general y en particular la educativa.

Una conciencia crítica para el desarrollo de la Inclusión Educativa y la Inclusión Laboral Universitaria se verifica en una mentalidad institucional que comprende y cuestiona las articulaciones de la Educación Inclusiva con el estado de la cuestión social, la complejidad y contradictoriedad del eje diferencia-diversidad-desigualdad y se orienta a la búsqueda de inclusiones posibles y sostenibles. Se trata de ser conscientes de cómo la institución educativa hace real la inclusión educativa y laboral, y de tomar decisiones que puedan contribuir a prevenir lógicas y prácticas de reproducción de la exclusión social.

Es posible entender entonces la intrínseca relación existente entre educación cívica, socialización y prevención social, cuyo marco referencial de origen son las normas morales, jurídicas y sociales imperantes en la sociedad de la cual forma parte la comunidad concreta, sus contextos, es decir la presencia de:

Los correlatos entre: el proyecto social y el modelo de ciudadano al que se aspira, los intereses individuales, grupales y sociales; el discurso a partir de los fines de la actividad, los sujetos implicados y la realidad social así como la dialéctica del ser, el poder ser y el deber ser. (Galindo Delgado, 2019, como se citó en Fabré Machado, 2023, párr. 39)

Es un trabajo que requiere la acción mancomunada y, lo más probable, es que sea "contra-corriente".

Asumir la complejidad de la realidad social (a la que no escapa la universidad) y la esencia contradictoria del desarrollo humano, es vital y debe ser premisa fundamental para la IE y la EI desde un enfoque integracionista. La universidad tiene que lograr que sus estudiantes y profesores sean agentes de cambio social más allá de la docencia y la investigación, para lo cual es indispensable que se posicionen desde una concepción ético-transformadora en relación con la necesaria integración social.

En este sentido la IE desde y en la universidad debe sustentarse en principios orientadores, cuya premisa fundamental parte de su contextualización. Ello imprime credibilidad y legitimidad al proceso y hace menos frustrante y utópica la concreción de las acciones desde la EI a partir de conocer los límites y las posibilidades para su realización.

CONCLUSIONES

Los elementos teóricos-conceptuales contribuyeron a una mejor comprensión de la EI y la IE como el proceso que transcurre en las instituciones de educación superior, persiguiendo determinados fines que se corresponden con el encargo social desde las políticas educativas. Se puede afirmar que si se aspira a una sociedad inclusiva, entonces la educación es el medio por excelencia para lograrlo. Se trata entonces de contribuir desde una praxis coherente a promover, las relaciones sociales solidarias y participativas que les permitan identificar sus contradicciones, limitaciones y potencialidades en pos de su superación y transformación con un sentido crítico y comprometido consigo mismos y con su realidad, donde la postura crítico-propositiva frente a la exclusión social sea transversal a los procesos sustantivos de la educación superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bello Domínguez, J. (13-17 noviembre de 2023). Ser diferente y no claudicar ante la indiferencia. Diálogo e identidad en la contrucción de comunidad [Conferencia Magistral] XV Taller Internacional Comunidades 2023: historia y desarrollo. IV Convención Científica Internacional UCLV. Santa Clara, Cuba
- Bobo Kovač, V. y Lene Vaala, B. (2021). Educational inclusion and belonging: a conceptual analysis and implications for practice. *International Journal of Inclusive Education*, 25(10), 1205-1219. DOI:[10.1080/13603116.2019.1603330](https://doi.org/10.1080/13603116.2019.1603330)
- Buccafusca, S. M. (2006). Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social. *Revista Questión*, 1(10). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/30089>
- Fabré-Machado, I., Riera-Vázquez, C. M. y Blanco Marrades, J. (2023). La formación ética universitaria cubana como herramienta para la prevención social. *EDUMECENTRO. Revista Educación Médica del Centro*, 15, e2391. <https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/e2391/pdf>
- Fleitas Ruiz, R. (2023) Brechas y avances de género en mujeres rurales cubanas. Desigualdades entrecruzadas. En M. del C. Zabala-Argüelles, G. Fundora Nevot, A. I. Peñate Leiva (Coords), *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales* (Segunda Edición) (37-48). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/249254/1/Interseccionalidad.pdf>

Martin Romero, J. L. y Rojas Piedrahita, M. (comp.). (2020). *Hablemos de trabajo en Cuba. El debate necesario y el futuro a construir*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. <https://ruthtienda.com/inicio/1199-hablemos-del-trabajo-en-cuba-el-debate-necesario-y-el-futuro-a-construir.html>

Vallaes, F. (2018) Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, (12)1, 34-58. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v12n1/a04v12n1.pdf>

Zabala-Argüelles, M. del C. y Díaz-Pérez, D. (2022). ¿Hacia quiénes se dirigen las políticas sociales? En M. C. Zabala-Argüelles, D. Díaz Pérez, A. I. Peñate Leiva, R. M. Jiménez Cuethón, E. Morales Chuco, A. R. Mora Pérez, L. A. de la Noval Bautista, V. M. Perojo Paez, Y. Pérez Serrano, G. Rodríguez Pérez de Agreda, E. Cabalé Miranda, A. Hernández Martín y I. Peller Álvarez (Coords). *Diálogos academia/políticas* (pp. 11-18). CLACSO. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/08/V1_Dia%CC%81logos-academia-poli%CC%81ticas_N4.pdf

Zabala-Argüelles, M. del C. y Fundora Nevot, G. (Coords). (2022). *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales*. Ediciones Acuario, Centro Félix Varela. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Interseccionalidad-equidad-y-politicas-sociales-2.pdf>

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Márgenes publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](#)

